



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio Público Tutelar

RESOLUCION AGT N° 241/25

Buenos Aires, 26 de diciembre del 2025

VISTO

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ley N° 1.903, texto consolidado por la Ley N° 6.764, Resolución CM N° 152/99, las Resoluciones AGT Nros. 89/2016 y 234/25 y el Expte A-01-00037855-7/2025

CONSIDERANDO:

Que conforme los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial y, entre sus funciones se le reconoce la de promover la actuación de la justicia en defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad, velar por la normal prestación del servicio de justicia y procurar ante los tribunales la satisfacción del interés social.

Que, en particular y de acuerdo con Ley Orgánica del Ministerio Público N° 1.903 según texto consolidado por Ley N° 6.764, el Ministerio Público Tutelar tiene a su cargo la responsabilidad de promover la justa aplicación de la ley, la legalidad de los procedimientos, la promoción y la protección de los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes y personas que requieren apoyos para el ejercicio de su capacidad jurídica y su acceso a la justicia.

Que la norma precitada establece en su artículo 3° que el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando su artículo 18 que la Asesoría General Tutelar y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos necesarios para alcanzar un mejor desarrollo de las funciones encomendadas.

Que mediante Resolución AGT N° 89/2016 se establecieron los períodos de ferias judiciales en el ámbito del Ministerio Público Tutelar en el mes de enero y dos semanas en el período invernal de cada año, y se hizo saber a todas las áreas jurisdiccionales y no



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

jurisdiccionales de este Organismo, que deberán establecer el cronograma para la feria correspondiente, a fin de garantizar la asistencia de funcionarios y empleados para la prestación de justicia durante dicha feria.

Que, en virtud de lo expuesto, la proximidad del período de la feria del mes de enero de 2026, establecida de acuerdo con el Reglamento General de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado por Resolución CM N° 152/99, resulta necesario disponer las medidas que aseguren una normal prestación del servicio de este Ministerio.

Que, en tal sentido, corresponde designar a los magistrados, funcionarios y empleados que deben cumplir funciones, con posterior derecho a una licencia ordinaria compensatoria, de acuerdo con lo comunicado por las distintas sedes de este Ministerio.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado la debida intervención en el ámbito de su competencia.

Que mediante Resolución AGT N°234/2025, se designó, en los términos del artículo 53, inc.7 de la Ley N° 1.903, texto consolidado por la Ley N° 6.764, al Dr. Raúl Mariano Alfonsín, Asesor General Adjunto de Modernización Institucional para subrogar en las funciones a la Sra. Asesora General Tutelar, los días 22 al 31 de diciembre de 2025.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 1.903, texto consolidado por la Ley N° 6.764,

EL ASESOR GENERAL TUTELAR SUBROGANTE

RESUELVE

Artículo 1. Aprobar el cronograma de trabajo de la Asesoría General Tutelar durante la feria judicial del mes de enero 2026 conforme el Anexo 159/25 que se adjunta a la presente.

Artículo 2. Designar al Dr. Raúl Mariano Alfonsín, durante el período comprendido entre los días 1 al 14 de enero de 2026, para que subroque en las funciones de Asesora General Tutelar a cargo en la Asesoría General Tutelar.

Artículo 3. Designar a la Dra. Laura Grindetti, durante el período comprendido entre los días 15 al 31 de enero de 2026, para que subroque en las funciones de Asesor General Tutelar a cargo en la Asesoría General Tutelar.

Artículo 4. Disponer que la Asesoría Tutelar N°2 ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones del Consumo prestará guardia del 1 al 16 de enero de 2026.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Artículo 5. Disponer que la Asesoría Tutelar N°1 ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones del Consumo prestará guardia del 17 al 31 de enero de 2026.

Artículo 6. Disponer que, desde el 2 al 9 de enero de 2026, prestará guardia la Asesoría Tutelar N°4 de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones del Consumo.

Artículo 7. Disponer que, desde el 12 al 16 de enero de 2026, prestará guardia la Asesoría Tutelar N°2 de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones del Consumo.

Artículo 8. Disponer que, desde el 19 al 23 de enero de 2026, prestará guardia la Asesoría Tutelar N°3 de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones del Consumo.

Artículo 9. Disponer que, desde el 26 al 30 de enero de 2026, prestará guardia la Asesoría Tutelar N°1 de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones del Consumo.

Artículo 10. Designar al Dr. Ernesto Blanck, el día 2 de enero de 2026, para que subrogue en las funciones de Asesor Tutelar a cargo en la Asesoría Tutelar de Cámara en lo Contravencional, Penal, Penal Juvenil y de Faltas N° 1.

Artículo 11. Designar a la Dra. María Gabriela Bertolotti, durante el período comprendido entre los días 26 al 30 de enero de 2026, para que subrogue en las funciones de Asesor Tutelar a cargo en la Asesoría Tutelar de Cámara en lo Contravencional, Penal, Penal Juvenil y de Faltas N° 1.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Artículo 12. Designar a la Dra. Valeria López, durante el período comprendido entre los días 28 al 30 de enero de 2026, para que subrogue en las funciones de Asesor Tutelar a cargo en la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Contravencional, Penal, Penal Juvenil y de Faltas Nº 1.

Artículo 13. Designar a la Dra. Carolina Serjai, durante el período comprendido entre los días 15 al 22 de enero de 2026, para que subrogue en las funciones de Asesor Tutelar a cargo en la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Contravencional, Penal, Penal Juvenil y de Faltas Nº 2.

Artículo 14. Designar a la Dra. Cecilia Real de Azua, durante el período comprendido entre los días 23 al 31 de enero de 2026, para que subrogue en las funciones de Asesor Tutelar a cargo en la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Contravencional, Penal, Penal Juvenil y de Faltas Nº 2.

Artículo 15. Delegar en la Sra. Secretaria General de Coordinación Administrativa, el dictado del acto administrativo que apruebe la modificación del cronograma que por la presente se aprueba, cuando un responsable de área curse la solicitud ponderando circunstancias excepcionales que justifique el requerimiento a efectos de garantizar la normal prestación del servicio de justicia.

Artículo 16. Regístrese, publíquese. Notifíquese a los interesados en el marco de las "comunicaciones fehacientes", comunicación al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Tribunal Superior de Justicia, a las Asesorías Generales Adjuntas, a las Asesorías Tutelares ante el fuero Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, a las Asesorías Tutelares ante el fuero Penal Contravencional y de Faltas, a las áreas jurisdiccionales y administrativas del Ministerio Público Tutelar, pase al Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



ALFONSIN Raul Mariano
ASESOR
MINISTERIO PUBLICO
TUTELAR

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	241/2025	T°	XXVI
		F°	686 A.G.S.
		FECHA	26/12/2025

CECILIA DE VILI AFANE
SECRETARIA JUDICIAL
DIRECCION DE DESPACHO LEGAL Y TECNICA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

www.mptutelar.gob.ar

**FERIA JUDICIAL ENERO
2026**

		MARQUE CON UNA (X) LOS DIAS QUE EFECTIVAMENTE PRESTARÁN SERVICIOS																													
ASESORÍA GENERAL TUTELAR		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
	SAFFORES, GLADYS ELIZABETH	X			X	X	X	X				X	X	X	X				X	X	X	X				X	X	X	X		
	CORREA, CLAUDIA MARCELA																									X	X	X	X		
	SCHILMAN, FERNANDA LAURA										X	X	X	X	X				X	X	X	X				X	X	X	X		
	MARCO, MARIA VICTORIA				X	X	X	X				X	X	X	X				X	X	X	X				X	X	X	X		
	ASESORÍA GENERAL ADJUNTA DE SALUD MENTAL	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
	GIAVARINO, MAGDALENA BEATRIZ	X																			X	X	X			X	X	X	X		
	CASTRO, SANDRA BEATRIZ	X										X	X	X	X																
	IRALA, LORENA BETTINA											X	X	X	X				X	X	X	X				X	X	X	X		
	CALBIÑO, CARLOS ALBERTO	X			X	X	X	X				X	X	X	X						X	X	X				X	X	X		
	LONGORDO, VALERIA	X			X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X				X	X	X	X		
	GIL PRELI, ALICIA	X			X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X				X	X	X	X		
	ARAGÓN CORREA, GONZALO				X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X				X	X	X	X		
	CALCEDO, ADRIANA																		X	X	X	X				X	X	X	X		
	TATARINOFF, CONSTANZA SAAVEDRA	X			X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X				X	X	X	X		
	ASESORÍA GENERAL ADJUNTA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
	ALFONSO, RAUL MARIANO	X			X	X	X	X			X	X	X	X																	
	MUJICA, MANUEL MARTIN	X			X	X	X	X			X	X	X	X																	
	LENGINAS, MERCEDES	X			X	X	X	X			X	X	X	X																	
	IMPAVIDO, SEBASTIAN	X			X	X	X	X			X	X	X	X																	
	MARTINEZ, FACUNDO EZEQUIEL	X			X	X	X	X			X	X	X	X																	
	GARCIA BAVIDO, GRACIELA LILIA	X			X	X	X	X			X	X	X	X																	
	DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN																														
	MARTINEZ BEDINI, ADRIANA MABEL				X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X				X	X	X	X		
	MENCHACA, PAULA NOEMI				X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X				X	X	X	X		
	CAVIGLIONE, MARIANA VILMA				X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X				X	X	X	X		
	LOPEZ PUCCIO, CONSTANZA LORENA																		X	X	X	X				X	X	X	X		
	GAMALLO, MICAELA				X	X	X	X			X	X	X	X												X	X	X	X		
	KALINSKY, ESTELA GRACIELA				X	X	X	X																		X	X	X	X		
	GOMEZ, PATRICIA LAURA				X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X				X	X	X	X		
	MONFERATO, GABRIEL				X	X	X	X			X	X	X	X												X	X	X	X		
	GARCIA, MACARENA AGUSTINA				X	X	X	X			X	X	X	X												X	X	X	X		
	BALESTRA, DELFINA				X	X	X	X			X	X	X	X												X	X	X	X		
	ASESORÍA GENERAL ADJUNTA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
	GRINDETTI, LAURA GRINDETTI	X			X	X	X	X			X	X	X	X							X	X	X				X	X	X	X	





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



KLEIMAN Valeria Yael
SECRETARIO LETRADO
MINISTERIO PUBLICO
TUTELAR



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

www.mptutelar.gob.ar
